



FIRMAT PER

El Responsable de Vicesecretaria
BARBARA LOPEZ RAMON
12/10/23

BÁRBARA LÓPEZ RAMÓN, VICE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PICANYA (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Josep Almenar Navarro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.- CULTURA

4.1 Expediente 1377404M: PREMIOS “CONCEPCIÓN ALEIXANDRE, A LA MUJER CIENTIFICA VALENCIANA”- 5ª EDICIÓN- Convocatoria

Se presenta la siguiente:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DE LA 5.ª EDICIÓN de los PREMIOS CONCEPCIÓN ALEIXANDRE A LA MUJER CIENTÍFICA VALENCIANA

Atendiendo a la posibilidad de modificación de plazos que estipula el punto 6.- de las Bases de los Premios Concepción Aleixandre a la Mujer Científica valenciana aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria el día 31 de marzo de 2023, en su punto 4.

Y con motivo de que, el 24 de septiembre, plazo de presentación de candidaturas, solo sehan presentado en la Categoría Local – Ayuda en la Investigación, 1 candidata; en la Categoría Local – Trayectoria consolidada, 2 candidatas; y en la Categoría Comunidad Valenciana, 1 candidata.

Se **PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el 10 de noviembre de 2023.

SEGUNDO.- Trasladar la fecha de entrega de los premios al 29 de febrero de 2024.

TERCERO.- Ampliar la difusión de la convocatoria de esta 5.ª edición de los Premios Concepción Aleixandre.”

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA”

Y para que así conste a los efectos adecuados, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde.



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya
Josep Almenar Navarro
13/10/23

